

# El Presidente®

El Diario que Personifica a la Nación

www.diarioelpresidente.com / Año 2024 / N°7 / Director : Katherine Palacios Zamudio / Lima Viernes 13 de Diciembre / Precio S/1.00

## MORGAN QUERO INSULTA A FALLECIDOS DE LAS PROTESTAS CONTRA DINA BOLUARTE



GOBIERNO Y CONGRESO  
SE TRAEN ABAJO LA  
DETENCIÓN PRELIMINAR  
EN CASOS DE NO  
FLAGRANCIA



YIDDÁ Y JULIÁN PROTAGONIZAN  
TREMENDA PELEA EN LA CALLE



NOLBERTO SOLANO Y SU POSTURA  
SOBRE SER EL NUEVO DIRECTOR  
DEPORTIVO DE LA FPF

CONGRESO APROBÓ  
BONIFICACIÓN DE S/ 1,000  
PARA TRABAJADORES DEL  
DESPACHO PRESIDENCIAL

COLEGIO DE ABOGADOS  
DE LIMA RESPONDE A  
DINA BOLUARTE: "PENA  
DE MUERTE TAMBIÉN  
PARA LOS CORRUPOTOS"



Nacional  
Tv Perú®

El Canal que Une a los Peruanos



Suscríbete al canal  
www.nacionaltvperu.com

NEOTV.PE TDT CANAL 18.3



# Dina Boluarte se pronuncia a favor de la pena de muerte para violadores de menores: “Es momento de abrir el debate”

La presidenta Dina Boluarte expresó recientemente su respaldo a la implementación de la pena de muerte para los violadores de menores, calificando la propuesta como una medida que merece ser discutida ampliamente en el país. Durante una entrevista, la mandataria destacó que los casos de abuso sexual contra niños han alcanzado niveles alarmantes y urgió a la sociedad peruana a reflexionar sobre sanciones más severas para estos delitos.

“Es momento de abrir el debate”, afirmó Boluarte, enfatizando que la protección de los menores debe ser una prioridad absoluta. La presidenta también señaló que el gobierno evaluará las implicancias legales y sociales de esta medida, incluyendo su compatibilidad con acuerdos internacionales, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la cual Perú es signatario.

El planteamiento ha generado reacciones divididas



entre especialistas y organizaciones de derechos humanos. Mientras algunos sectores respaldan la postura de Boluarte como un acto de firmeza frente a un problema crítico, otros advierten sobre los riesgos de violaciones a los derechos humanos y las limitaciones de la pena de muerte como medida disuasoria.

En el Congreso, varias bancadas ya han mostrado interés en impulsar proyectos de ley relacionados con este tema. Sin embargo, la propuesta enfrenta obstáculos legales significativos, ya que requeriría la denuncia de tratados internacionales y posibles sanciones diplomáticas.

El debate está sobre la mesa y promete ser uno de los temas más polémicos en la agenda política nacional. ¿Debería el Perú adoptar esta medida extrema? Las opiniones están divididas y el futuro de la iniciativa dependerá de un consenso entre las autoridades y la sociedad civil.

¿Muchos pendientes y  
**hoy se vence tu  
recibo de internet?**

Paga tus servicios  
desde **Banca Móvil BCP**  
al instante

**Y PARTICIPA**  
de los sorteos  
semanales de  
**¡S/1,000!**



BCP



# Dina Boluarte bajo la lupa: investigan presunta falsedad en firmas diferentes en actas del Consejo de Ministros

La presidenta Dina Boluarte enfrenta cuestionamientos tras la revelación de que habría firmado actas del Consejo de Ministros con rúbricas aparentemente diferentes. Según denuncias difundidas por medios locales, estas discrepancias podrían configurar el delito de falsedad genérica, ya que las firmas son un elemento esencial para validar la legalidad de los acuerdos y decisiones adoptadas en el máximo órgano de gobierno.

El caso se centra en una comparación entre varias actas oficiales, donde expertos en grafología han identificado diferencias significativas en las firmas atribuidas a la mandataria. Algunos especialistas han señalado que esto podría deberse a la intervención



de terceros o a la prisa en la investigación exhaustiva. irregularidad alguna y que ya ha solicitado explicaciones elaboración de los documentos, las firmas corresponden a la formales, argumentando que pero otros consideran que Desde el Ejecutivo, se ha presidenta Boluarte. Sin embargo, este hecho pone en entredicho la situación amerita una asegurado que no existe la oposición en el Congreso la transparencia de las

decisiones gubernamentales.

De confirmarse las irregularidades, Boluarte podría enfrentar una acusación por falsedad genérica, delito tipificado en el Código Penal peruano y que contempla penas de hasta cuatro años de prisión. Este nuevo escándalo se suma a otros cuestionamientos que han marcado su gestión, incrementando la presión sobre la mandataria.

La Fiscalía ha sido instada a intervenir para determinar si existe responsabilidad penal en este caso, mientras crece la expectativa en torno a las acciones que adoptarán tanto el Poder Judicial como el Congreso.

# Gobierno Peruano Oficializa Ley para Exonerar a Policías de Responsabilidad Penal en Uso de Armas

El Gobierno del Perú promulgó una controvertida ley que otorga mayor protección legal a los policías en el uso de sus armas de fuego durante el cumplimiento de sus funciones. Según la norma publicada en el diario oficial El Peruano, los agentes estarán exentos de responsabilidad penal cuando, al hacer uso de su arma o cualquier otro medio de defensa, causen lesiones o incluso la muerte, siempre que actúen dentro del marco de la ley.

La disposición ha generado una amplia polémica. Mientras algunos sectores defienden la medida como una herramienta necesaria para fortalecer la seguridad y proteger a los agentes frente a la delincuencia, otros la critican por considerar que fomenta un uso excesivo de la fuerza y podría aumentar los casos de abuso policial.

El Ministerio del Interior, encabezado por Juan José Santiváñez, argumentó que la ley busca brindar confianza a los agentes para actuar frente a situaciones de peligro sin temor a ser procesados injustamente. “Los policías necesitan



un respaldo claro para enfrentar a los delincuentes en condiciones de alto riesgo”, declaró Santiváñez.

Por otro lado, organizaciones de derechos humanos y colectivos ciudadanos han manifestado su preocupación, alertando sobre la posible impunidad que esta norma podría generar. Señalan que la medida carece de controles efectivos para prevenir abusos, especialmente en contextos de protestas sociales o intervención en comunidades vulnerables.

En un contexto donde las tensiones sociales y la represión policial han sido temas recurrentes en el país, esta ley podría tener un impacto significativo en la relación entre las fuerzas del orden y la ciudadanía. La medida llega en medio de un clima de desconfianza hacia las autoridades y demandas de mayor rendición de cuentas por parte de la Policía Nacional del Perú.

La comunidad internacional también ha comenzado a observar de cerca esta normativa. Diversas entidades internacionales han expresado su inquietud, instando al Gobierno peruano a garantizar que la nueva ley no comprometa los derechos humanos de la población.



## Poder Judicial rechaza recurso de Nicanor Boluarte para anular prisión preventiva en caso “Los Waykis en la Sombra”

El Poder Judicial decidió rechazar el recurso presentado por Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, quien buscaba anular la prisión preventiva dictada en su contra. La medida había sido impuesta en el marco de las investigaciones por el caso “Los Waykis en la Sombra”, presunta organización criminal dedicada al tráfico de influencias y otros delitos.

La defensa de Nicanor Boluarte argumentó que no existían pruebas suficientes para justificar la prisión preventiva y que la medida vulneraba sus derechos fundamentales. Sin embargo, el juez encargado del caso consideró que las evidencias presentadas por la Fiscalía eran sólidas, y que existía riesgo de fuga y obstaculización de la justicia.

El caso “Los Waykis en la Sombra” ha generado gran atención mediática,



debido a las acusaciones que vinculan a diversos personajes con actos de corrupción en contratos y licitaciones públicas. Aunque el hermano de la mandataria ha negado las imputaciones, la Fiscalía sostiene que existen elementos que lo relacionan con las actividades ilícitas de esta presunta red criminal.

Con esta resolución, Nicanor Boluarte deberá permanecer bajo prisión preventiva mientras continúan las investigaciones. Por su parte, la Presidencia de la República no ha emitido pronunciamiento oficial sobre el caso, reiterando en ocasiones previas que las acciones judiciales seguirán su curso sin interferencias.

El caso continúa generando debate en la opinión pública y pone nuevamente en el centro de la discusión la lucha contra la corrupción en el país.

## Morgan Quero insulta a fallecidos de las protestas contra Dina Boluarte: “Los DD.HH. son para personas, no para las ratas”

El ministro de Educación, Morgan Quero, insultó a los muertos de las protestas contra Dina Boluarte luego de que la periodista de La República, Almendra Ruesta, le preguntara acerca de estos fallecidos durante la represión de fines de 2022 e inicios de 2023, a un día de haberse conmemorado el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre). Ante ello, y en medio de un gobierno que no sorprende con acciones ni declaraciones, se pensaba que el ministro había cometido una desfachatez.

Los derechos humanos son para las personas, no para las ratas”, fueron sus palabras. No obstante, el área de comunicaciones del Ministerio de Educación aclaró que Morgan Quero no se refería a las muertes durante las masacres de diciembre de 2022, sino a aquellos violadores de menores. Posterior a ello, el titular de la cartera de Educación se refirió acerca de las violaciones de niñas wampis y

awajún, en Condorcanqui. En ese sentido, Quero indicó que vienen trabajando con las comunidades.

“Hemos separado a los docentes que han estado involucrados más recientemente gracias a la participación de los proyectos de trabajo comunitario en cada una de las 18 residencias gracias a esto se ha podido prevenir esta situación se ha levantado la voz de los de las familias Se han llevado adelante las denuncias”, dijo.

A estas declaraciones, agregó: “En todo el Perú, más de 1,000 supuestos y malos docentes violadores disfrazados de docentes han sido apartados; 459 en el caso de Amazonas ya no pueden volver a ser contratados, y estamos siendo muy firmes para que vayan a la fiscalía, se lleven a cabo los procesos y se haga justicia.”





# Renovación Popular organizó cena de confraternidad y pidió pagos a trabajadores que asistan

El martes por la tarde, La República pudo conocer que entre el personal de la bancada de Renovación Popular compartieron una invitación sobre una cena de confraternidad que se iba a realizar este miércoles a las 8 de la noche que muestra que a los trabajadores de este grupo parlamentario que estuvieron interesados en participar les pidieron un pago a cambio.

“Señores congresistas y colaboradores: quedan cordialmente invitados a la cena de confraternidad donde compartiremos un momento de unión y paz al lado de nuestro querido presidente Rafael López Aliaga”, dice la invitación que circuló por WhatsApp. La invitación mencionó que los trabajadores de la bancada - asesores, técnicos y auxiliares - podían participar de manera voluntaria mediante un depósito de Yape a un número celular.

“Incluso ponen el número celular para yapear el monto, según corresponda. Dice participación voluntaria, pero están llamando o enviando para confirmar la asistencia previo pago”, contó un trabajador

de este grupo parlamentario.

El número que figuraba para realizar el pago de Yape, agregó el trabajador, corresponde al de la jefa de prensa de la bancada de Renovación Popular, Carol Villavicencio.

Este diario se comunicó con la asesora de prensa Carol Villavicencio. “Todos (los congresistas) están en la actividad legislativa. No entiendo el interés noticioso. No podría comentarte nada”, respondió.

También se buscó preguntarle sobre su número telefónico que figura como el destino de los pagos de Yape. Sin embargo, al cierre de esta nota, no volvió a responder las llamadas telefónicas.

Por la noche del martes, un chat del grupo de WhatsApp de trabajadores de esta bancada permite ver una nueva invitación con la confirmación del restaurante donde iba a ser el encuentro. La imagen había cambiado y no se hacía mención a los pagos que debían realizar los trabajadores asistentes.



**LAS MEJORES MARCAS, LO TENEMOS TODO**  
**RIPLEY .COM.PE**

Levi's INDEX Pepe Jeans MARQUIS adidas Nike JACK & JONES STEVE MADDEN  
Dior LANCÔME MAC Apple GARMIN Champion KAYRA CONVERSE crocs Reebok



## Rafael López Aliaga defiende gestión de ministro Juan Santiviáñez, pero admite aumento de extorsión y sicariato

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, generó controversia al respaldar públicamente la gestión del ministro del Interior, Juan Santiviáñez, a pesar de reconocer un incremento en los casos de extorsión y sicariato en el país. Durante una entrevista, López Aliaga destacó el trabajo del titular del Interior en la lucha contra la delincuencia, aunque su declaración dejó entrever contradicciones que no pasaron desapercibidas.

“El ministro está haciendo un gran esfuerzo en seguridad ciudadana, pero hay que admitir que ha aumentado la extorsión y el sicariato”, comentó el burgomaestre, lo que generó reacciones inmediatas entre analistas y ciudadanos que cuestionaron la efectividad del



actual enfoque del gobierno para enfrentar el crimen organizado.

Críticos del gobierno y de la

gestión de Santiviáñez señalaron que los resultados no respaldan los elogios de López Aliaga.

Según estadísticas recientes, los

delitos de alto impacto, como el sicariato, han mostrado un preocupante incremento en

varias regiones del país, afectando

tanto a pequeños comerciantes como a grandes empresarios.

Por su parte, López Aliaga insistió

en que los problemas de seguridad requieren un trabajo coordinado entre los gobiernos locales, regionales y el Ejecutivo, reiterando su apoyo al ministro subrayando que la inseguridad es una herencia de gestiones anteriores.

Las declaraciones del alcalde han sido interpretadas por algunos sectores como un intento de equilibrar su posición política, pero también han avivado las críticas hacia las estrategias de seguridad implementadas por el actual gobierno. Mientras tanto, la población continúa exigiendo respuestas más contundentes ante el avance de la criminalidad en el país.

## Colegio de Abogados de Lima responde a Dina Boluarte: “Pena de muerte también para los corruptos”

El decano del Colegio de Abogados de Lima, Raúl Canelo, expresó sus impresiones sobre la propuesta de pena de muerte realizada por Dina Boluarte luego del asesinato de una menor de edad en Villa María del Triunfo. En diálogo con Exitosa, el letrado sostuvo que la propuesta es “absurda” debido a la falta de argumentos técnicos que la respalden.

“Es antitécnica, corresponde a lo que hemos venido denominando una suerte de populismo jurídico. Ayer las noticias eran sobre la pena de muerte, impulsada por la propia presidenta. Esto nuevamente parece un absurdo”, indicó.

Además, Canelo expresó que, bajo la línea en la que se

busca plantear la medida, lo correcto sería que esta también se aplicara no solo contra los agresores sexuales de menores, sino también contra los políticos corruptos que hayan atentado contra el tesoro público y las instituciones del Estado.

“A ver, imaginemos que la pena de muerte se imponga a depravados que violen y maten a niños. Está bien, imaginemos que es así. La pena de muerte, en esa lógica, debería aplicarse también a los corruptos. Porque aquí los corruptos están libres de polvo y paja a través de las leyes que se han venido dando, pero a todo el mundo se le ponen una serie de normas durísimas. (...) pero a los corruptos no”, finalizó.





## Defensoría del Pueblo pide destitución de Morgan Quero tras llamar “ratas” a víctimas de las protestas contra Dina

Ante las inaceptables declaraciones del ministro de educación, Morgan Quero, quien afirmó que “los derechos humanos son para las personas, no para las ratas” en respuesta sobre los 50 fallecidos en las protestas de 2022-2023, la Defensoría del Pueblo manifestó su completo rechazo e indignación por estas ofensivas afirmaciones, que perjudican la memoria de las víctimas y reavivan el sufrimiento de sus familiares.

”Es evidente la intolerancia y discriminación entre peruanos, más aún cuando las expresa un funcionario de alto nivel en el marco de la reciente conmemoración del Día de los Derechos Humanos.

Por ello, desde la Defensoría del Pueblo exigimos a la presidenta de la República la inmediata destitución del titular de la cartera de Educación”, publicaron en su portal oficial. Horas después de haber insultado a los fallecidos de las protestas, el

ministro Morgan Quero trató de rectificarse ante las declaraciones que dio a La República. Quero indicó que se confundió ante la clara pregunta de la periodista.

“Lamento profundamente la confusión generada. Mi respuesta estuvo dirigida exclusivamente en condenar a quienes cometen crímenes atroces contra nuestros niños y niñas... Condeno los crímenes de agresión sexual y violencia contra menores”, publicó a través de X.

Desde el Congreso de la República no fueron ajenos a las polémicas declaraciones del ministro Morgan Quero, el parlamentario Carlos Zeballos adelantó que, este jueves 12 de diciembre, presentará una moción de interpelación contra el titular del sector Educación. derechos humanos ocurridos con las cincuenta muertes que pasaron en Apurímac, Ayacucho y Puno”, dijo el congresista Zeballos.



**Oferta Mágica**

**Sólo por hoy**  
Caja Magia de 12 rosas

**S/. 60**  
Antes s/130

Aplican términos y condiciones

**MAGIA**  
Magia.pe

**Municipalidad Distrital de MI PERÚ**

**NÚMEROS DE EMERGENCIA**

**ATENCIÓN 24/7 A TU SERVICIO**

Central de Serenazgo **952 600 857**

Comisaría de Mi Perú **01 552 9114**

Samu **106** Bomberos **116** PNP **105**

**952 602 980**  
AMBULANCIA MI PERÚ

**IRVIN CHÁVEZ**  
ALCALDE

Municipalidad de Mi Perú



## Fallece en prisión terrorista Miguel Rincón Rincón, 'Camarada Francisco', cabecilla del MRTA

El terrorista Miguel Rincón Rincón, quien lideraba el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), falleció debido a un cáncer en estado terminal, según informó el INPE en sus redes sociales. Su enfermedad había alcanzado la etapa cuatro.

“El interno Miguel Wenceslao Rincón Rincón recluido en el Centro de Reclusión de Máxima Seguridad de la Base Naval del Callao - CEREC (CEREC), falleció el día de hoy tras padecer una enfermedad irreversible”, se lee en su publicación en X.

Este jueves 12 de diciembre, la Procuraduría Antiterrorismo solicita a la Fiscalía que se disponga la cremación del cadáver en aplicación de la Ley N.º 31352.

Recordemos que en 1995, el jefe del MRTA fue capturado en un feroz enfrentamiento entre policías en una vivienda en el distrito de La Molina. Una célula de 25 terroristas fue desarticulada. La exreclusa Lori Berenson también cayó en esa operación especial.

Militares y policías se enfrentaron contra estos terroristas en la Alameda del Corregidor, en La Molina. Durante el enfrentamiento, varios rehenes fueron liberados, incluyendo una señora y su empleada doméstica.

Un efectivo policial resultó herido y fue evacuado por sus compañeros. Los terroristas, en su intento de huir, dinamitaron paredes y se refugiaron en una vivienda, donde finalmente se negoció su rendición.



## Congresistas Alejandro Muñante y Alejandro Cavero protagonizan fuerte discusión en redes sociales por ley de Unión Civil

Los congresistas Alejandro Muñante (Renovación Popular) y Alejandro Cavero (Avanza País) protagonizaron una intensa discusión en redes sociales a raíz de sus posturas enfrentadas sobre la legalización de la Unión Civil en Perú. El intercambio, que comenzó con publicaciones en Twitter, escaló rápidamente a una confrontación pública entre los parlamentarios, quienes expresaron visiones diametralmente opuestas sobre este tema.

Muñante, quien se ha manifestado en contra de la Unión Civil entre personas del mismo sexo, argumentó que esta propuesta va en contra de los valores tradicionales y la constitución del país. “Debemos defender la familia tal como la conocemos y evitar que se impongan iniciativas que no representan la realidad de la mayoría de peruanos”, escribió el congresista en su cuenta oficial.

Por otro lado, Cavero, quien ha sido uno de los principales defensores de la Unión Civil, respondió enérgicamente, afirmando que la propuesta no solo es una medida de igualdad de derechos, sino también un avance hacia una sociedad más inclusiva.

“No se trata de imponer nada, sino de reconocer los derechos de todos los ciudadanos. La Unión Civil es una necesidad para la igualdad ante la ley”, replicó Cavero, generando un fuerte respaldo en las redes sociales de aquellos que apoyan la iniciativa.

El enfrentamiento entre ambos congresistas ha generado un amplio debate en las plataformas digitales, con numerosos comentarios y opiniones divididas sobre la pertinencia de aprobar una ley que regule la Unión Civil en el Perú. Mientras algunos defienden la postura de Cavero, otros apoyan la visión de Muñante, creando una polarización entre los sectores más conservadores y los progresistas del país.

La discusión en redes sociales refleja una vez más la profunda división que existe en la sociedad peruana sobre los derechos de la comunidad LGTBQ+ y la necesidad de avanzar hacia una legislación más inclusiva. Con el tema en el Congreso, se espera que el debate continúe durante las próximas semanas, mientras se definen las posiciones y se evalúan las posibles alternativas para abordar este asunto.





# Gobierno y Congreso se traen abajo la detención preliminar en casos de no flagrancia



Una nueva ley a favor de la delincuencia, la corrupción y el crimen organizado está vigente desde hoy. El último miércoles, la presidenta Dina Boluarte promulgó la disposición que deroga la detención preliminar en casos de no flagrancia.

Es una reforma de contrabando incluida en la ley para que policías no sean detenidos ni ingresados a prisión preventiva cuando lesionen o maten al hagan uso de sus armas de reglamento. Esta modificación pasó desapercibida durante el debate en el Pleno del Congreso. Las intervenciones de los parlamentarios se centraron en darle “mayor protección” a los efectivos policiales.

Tal es así que la derogación de una norma clave en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado, esto es el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, aparece en la única

disposición transitoria de la Ley 32181 y solo dice “se deroga”. Hay que ir al Nuevo Código Procesal Penal para saber que se está derogando.

Tal como advirtió La República, la nueva Ley 32181 elimina el inciso a) del numeral 1 del artículo 261 del Código Procesal Penal, que permite a un juez dictar, a pedido del fiscal, detención preliminar cuando no hay flagrancia.

Este inciso eliminado, al hablar de la detención preliminar, decía: cuando a) no se presente un supuesto de flagrancia, pero existan razones plausibles para considerar que una persona ha cometido un delito sancionado con pena privativa de libertad superior a 4 años y, por las circunstancias del caso, puede desprenderse cierta posibilidad de fuga u obstaculización de la averiguación de la verdad”.

An advertisement for LATAM Airlines celebrating its 25th anniversary in Peru. The background is a vibrant beach scene with palm trees and people. In the top right, there is a logo for "25 Años en el Perú" and the "LATAM AIRLINES" logo. On the left, the text reads "ANIVERSARIO LATAM" in a red box, followed by "25 AÑOS SE CELEBRAN VOLANDO" in large white letters, and "Vamos por más recuerdos juntos." below it. On the right, a man in a denim jacket is captured in a dynamic, jumping pose. At the bottom right, there is a white box with social media icons (heart, comment, share) and the text "Aprendiendo o novo idioma" with a small airplane icon.



## Congreso aprobó bonificación de S/ 1,000 para trabajadores del Despacho Presidencial

El Congreso de la República aprobó una bonificación extraordinaria de S/ 1,000 para los trabajadores del Despacho Presidencial, quienes se encuentran sujetos a los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057.

Este beneficio, que será entregado en febrero de 2025, tiene carácter no remunerativo ni pensionable, por lo que no estará sujeto a cargas sociales ni formará parte de cálculos para beneficios adicionales.

El otorgamiento de esta bonificación está condicionado a que los beneficiarios mantengan un vínculo laboral vigente en el momento del pago y estén registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de



Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Según el texto aprobado, los fondos provendrán del presupuesto institucional del Despacho Presidencial, sin necesidad de recurrir a recursos adicionales del Tesoro Público.

## Alejandro Cavero califica como “populismo jurídico” la propuesta de pena de muerte de Dina Boluarte

El congresista de Avanza País, Alejandro Cavero, expresó su preocupación por las recientes investigaciones que vinculan a la presidenta Dina Boluarte con un presunto caso de tráfico de influencias tras su visita a la casa Mikonos en Asia.

Durante una rueda de prensa, Cavero enfatizó la importancia del rol fiscalizador del Congreso en el control del ejercicio del poder. “El Parlamento tiene la obligación de evaluar la responsabilidad política de los funcionarios, incluso de la presidenta, ante estos señalamientos”, afirmó.

En referencia a las declaraciones de Boluarte sobre la pena de muerte, Cavero calificó la propuesta como un ejemplo de “populismo jurídico” y acusó a la mandataria de desviar la atención pública de temas urgentes.

“Esta medida no solo es impracticable desde el punto

de vista jurídico, sino que busca desviar la atención de las investigaciones en su contra”, agregó el legislador.

Sobre la agenda legislativa, Alejandro Cavero instó a sus colegas a priorizar proyectos con amplio consenso, como las reformas electoral y penal. Sin embargo, reconoció que temas como la reelección de alcaldes y la eliminación de movimientos regionales enfrentarán dificultades para alcanzar acuerdos.

Por otro lado, el congresista adelantó que votará a favor de la censura al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, debido a su manejo de programas sociales como Qali Warma. Según Cavero, la respuesta del titular del Midis a la crisis ha sido “insatisfactoria” y justificó su posición al señalar que la salida del ministro es necesaria para garantizar una mejor



## Exministra Hania Pérez de Cuéllar solicitó reprogramación en Congreso

La exministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, solicitó oficialmente la reprogramación de su cita ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, la cual estaba fijada para este martes 10 de diciembre.

En su solicitud, Hania Pérez de Cuéllar explicó que no podría asistir en la fecha estipulada debido a compromisos previos que tenía ya pactados.

La exfuncionaria debía comparecer ante el grupo de trabajo para declarar sobre la intervención quirúrgica que la presidenta Dina Boluarte se sometió en 2023, un tema que ocasionó controversia y discusiones en el ámbito político.

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, confirmó que la solicitud de reprogramación fue recibida, y que el equipo parlamentario procederá con los trámites necesarios para fijar una nueva fecha para la comparecencia de Pérez de Cuéllar.

La declaración de Hania Pérez de Cuéllar es importante en el marco de la investigación sobre la operación de la mandataria, ya que se busca esclarecer si hubo omisiones en su gestión relacionadas con la cirugía.



**N**acional  
Tv Perú®

El Canal que Une a los Peruanos



Suscríbete al canal  
www.nacionaltvperu.com

NEOTV.PE TDT CANAL 18.3



# Andrés Hurtado 'Chibolín' aceptaba autos como pago y luego los donaba: Fiscalía ya tendría testimonio clave

El conocido conductor de televisión Andrés Hurtado, popularmente conocido como 'Chibolín', está siendo investigado por la Fiscalía tras revelarse que habría aceptado autos de lujo como forma de pago por servicios relacionados con su programa de televisión, para luego donarlos a organizaciones benéficas o personas necesitadas. Este hecho ha generado controversia y ha atraído la atención tanto de las autoridades como de la opinión pública, pues aunque las donaciones podrían parecer un gesto de generosidad, las autoridades están evaluando si en estos intercambios existieron irregularidades legales.

Según fuentes cercanas al caso, la Fiscalía ya estaría en posesión de un testimonio clave que podría confirmar la práctica de recibir estos vehículos como pago. En principio, los autos fueron entregados por empresarios y personas vinculadas al mundo del espectáculo y la publicidad, quienes habrían acordado con el conductor que estos automóviles servirían como compensación por su participación en ciertos proyectos o como parte de un intercambio promocional. Sin embargo, la investigación apunta a determinar si estos acuerdos fueron transparentes y si se ajustaron a la ley.

En lugar de quedarse con los autos, Hurtado optaba por donar

algunos de ellos a causas benéficas, a organizaciones sin fines de lucro, y en ocasiones a familias de bajos recursos. La supuesta intención detrás de este gesto era apoyar a los más necesitados, lo que le ha valido una imagen positiva ante el público, quien lo ha reconocido por su faceta altruista. Sin embargo, la Fiscalía está analizando si este comportamiento podría encubrir otros intereses, como la posibilidad de generar ventajas fiscales o comerciales a través de estas donaciones. Además, se investiga si los vehículos fueron donados sin la documentación adecuada que respalde las transferencias legales.

En respuesta a las acusaciones, Hurtado ha negado cualquier irregularidad en sus acciones, afirmando que siempre actuó con transparencia y con la intención de beneficiar a quienes más lo necesitaban. En diversas declaraciones públicas, el conductor expresó que no existe nada ilegal en aceptar autos como pago, siempre y cuando estos fueran donados de forma honesta a quienes pudieran aprovecharlos. Además, destacó que su decisión de donar los vehículos era un acto de solidaridad y compromiso social.

Por otro lado, las investigaciones han atraído la atención de otros personajes del mundo del espectáculo y de la política, que han comenzado a cuestionar si este tipo de acuerdos son una práctica

común en el entorno mediático y si deberían estar sujetos a una mayor regulación. Los fiscales también están evaluando si el hecho de recibir autos como parte de un acuerdo comercial puede considerarse un pago en especie y si existen implicancias fiscales por no declarar estos bienes de manera adecuada.

El testimonio clave que la Fiscalía posee podría proporcionar detalles cruciales sobre las negociaciones y los acuerdos que Hurtado habría mantenido con los empresarios. Se espera que esta declaración ayude a esclarecer si hubo algún tipo de irregularidad en el proceso y si el conductor actuó dentro de los márgenes de la ley.

El caso sigue siendo monitoreado de cerca, ya que podría tener implicancias importantes no solo sobre la conducta del propio 'Chibolín', sino también sobre la ética y las prácticas comerciales en el mundo del entretenimiento y la televisión en Perú. Con la investigación en curso, las autoridades tienen la misión de esclarecer todos los hechos para determinar si hubo algún tipo de ilícito o si las acciones de Hurtado fueron simplemente parte de un acto de filantropía bien intencionado.





# MINDEF aclara cómo será reajuste de sueldos y pensiones de FF.AA. y PNP

El Ministerio de Defensa (MINDEF) ha ofrecido detalles sobre el reajuste de sueldos y pensiones para los miembros de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP), aclarando dudas y preocupaciones generadas por la reciente aprobación de este aumento salarial. Según el ministerio, el ajuste tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales de los miembros de las instituciones de seguridad y defensa, reconociendo el compromiso y esfuerzo de estas fuerzas en el cumplimiento de sus funciones.



En primer lugar, el MINDEF explicó que el reajuste salarial será progresivo y se aplicará en dos fases. La primera fase comenzará en el mes de enero de 2024, con un incremento inicial que beneficiará tanto a los miembros activos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional como a los pensionistas. Este ajuste se centrará en aquellos que tienen los sueldos más bajos dentro de las instituciones, garantizando que el aumento tenga un impacto directo en los trabajadores con menores ingresos.

La segunda fase, que se implementará en julio de 2024, incluirá un aumento adicional, que permitirá un reajuste más equitativo y permitirá una mejora progresiva en las pensiones y sueldos de los miembros de estas fuerzas. El MINDEF ha señalado que el proceso

se llevará a cabo de manera gradual para evitar afectar la estabilidad financiera del sector público, pero sin descuidar el bienestar de los beneficiarios.

Además, el ministerio aclaró que los aumentos estarán sujetos a una evaluación anual, lo que permitirá ajustar los montos según las necesidades de cada año y la disponibilidad del presupuesto nacional. También se destacó que el reajuste no solo beneficiará a los miembros activos, sino también a los pensionistas, quienes recibirán un aumento proporcional a sus pensiones actuales.

El gobierno enfatizó que este ajuste salarial responde al compromiso de fortalecer la seguridad nacional y garantizar una adecuada remuneración para aquellos que arriesgan su vida en el servicio de la patria. De igual forma, se

destacó que el reajuste se basa en la política de mejorar las condiciones laborales de las fuerzas armadas y policiales, alineándose con los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Defensa y Seguridad.

## Congreso solicita declarar emergencia del transporte público en Lima y Callao por 120 días

El Congreso de la República aprobó por amplia mayoría una solicitud al Gobierno de Dina Boluarte para declarar en emergencia el transporte público en Lima y Callao durante 120 días.

Con 108 votos a favor, el Pleno respaldó la moción presentada por varias bancadas, que propone transformar el sistema de transporte en uno más seguro, eficiente y sostenible, priorizando la seguridad de los ciudadanos y la reducción del impacto ambiental.

La propuesta, sustentada por la congresista de Fuerza Popular, Patricia Juárez, enfatizó la urgencia de enfrentar la crisis actual del transporte público.

“Nos encontramos en una de las crisis más profundas. La calidad de vida de los ciudadanos se ve gravemente afectada por la congestión vehicular y las pérdidas económicas asociadas”, señaló Juárez. Según sus estimaciones, el tráfico genera pérdidas de hasta 20 mil millones de soles al año y consume al menos 90 minutos diarios en desplazamientos.

Entre las medidas contempladas durante el periodo de emergencia destacan la implementación de un equipo especializado en transporte en la Policía Nacional, la instalación de cámaras de vigilancia y botones de pánico en las unidades, así como mejoras en la infraestructura vial.

Estas acciones priorizarán puntos clave como el acceso al puerto del Callao y al Aeropuerto Jorge Chávez mediante la construcción de intercambios viales.

Además, se busca enfrentar problemas estructurales del sistema, como la elevada informalidad, que afecta al 70% del sector, y la antigüedad de la flota vehicular, con unidades que superan los 20 años de uso.

Por su parte, la congresista Hilda Portero señaló que es necesario “tratar de hacer las cosas mejor y dar soluciones alternativas en un trabajo articulado”.

Además, indicó que “lo que falta es juntarse y liderar esta situación”, ya que, según afirmó, “esto ya no avanza y no se tiene respuesta del Ejecutivo”.







## Ministro del Interior respalda propuesta de Dina Boluarte de debatir pena de muerte para

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, respaldó la propuesta de la presidenta Dina Boluarte de abrir el debate sobre la pena de muerte para los violadores de menores en Perú. Santiváñez subrayó que la protección de los niños y adolescentes es una prioridad para el gobierno, y que se deben explorar medidas drásticas para frenar el creciente problema de la violencia sexual infantil.

La propuesta de Boluarte busca que el Congreso discuta la posibilidad de modificar la Constitución para permitir la pena capital en casos de violación infantil, especialmente en situaciones extremas. Aunque ha recibido apoyo de algunos sectores, también ha generado rechazo de defensores de los derechos humanos, que cuestionan las implicancias éticas y legales de la pena de muerte.

El ministro Santiváñez aseguró que el gobierno está comprometido con la seguridad ciudadana y enfatizó la importancia de contar con herramientas más eficaces para combatir delitos de violencia sexual. “La sociedad necesita respuestas contundentes frente a los atroces actos de abuso infantil”, manifestó el funcionario, destacando la necesidad de un debate amplio y reflexivo sobre este tema.

Sin embargo, diversos expertos en derechos humanos han señalado que la pena de muerte no sería la solución para erradicar la violencia sexual, sino que se deben fortalecer las políticas de prevención y atención a las víctimas. Además, alertaron sobre el riesgo de aplicar castigos irreversibles en un sistema judicial que puede cometer errores.

Por otro lado, la propuesta también ha generado divisiones en el ámbito político. Algunos parlamentarios han expresado su apoyo a la medida, mientras que otros la consideran innecesaria y argumentan que se debe invertir en mejorar los mecanismos de justicia, atención psicológica y rehabilitación de los agresores. La discusión sigue abierta, y se espera que el Congreso tome una postura formal sobre el tema en los próximos meses.

El debate sobre la pena de muerte para violadores de menores sigue siendo uno de los temas más polémicos en la agenda política del país. Mientras tanto, el gobierno ha manifestado su intención de garantizar la seguridad de los menores y continuar con los esfuerzos para erradicar la violencia sexual infantil mediante políticas más integrales.

## Presidente del PJ deja a discreción de los jueces la aplicación de ley que deroga la detención preliminar

El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, precisó hoy que los jueces tendrán la discrecionalidad para determinar si aplican o no la ley que impide capturar preliminarmente a los investigados si no son atrapados en flagrancia.

“Los jueces tienen la última palabra y si consideran que estas normas son adecuadas a la Constitución, las aplicarán, y si no, lo contrario. Los jueces tienen la facultad de inaplicar las normas cuando son contrarias a la Constitución”, subrayó el también titular de la Corte Suprema.

No obstante, Arévalo señaló también que el tema en sí es discutible porque en algunos casos “hemos visto que se ha abusado de esta detención, entonces habrá quienes están a favor y en contra”.

“No se pueden encarcelar de buenas a primeras. Nadie aceptaría estar en prisión varios días y después que le digan: váyase a su casa”, prosiguió.

Tras presidir la ceremonia de transferencia de equipos tecnológicos para las cortes superiores de justicia a nivel nacional, Arévalo se pronunció también sobre la propuesta de la presidenta Dina Boluarte para abrir el debate respecto de la implementación de la pena de muerte para violadores de menores de edad.

Señaló que el tema “ya está superado”, y agregó que su aplicación sería “como volver a la esclavitud”.

“Es un tema para distraer, para ganar simpatías y, además, jurídicamente no se puede. La pena de muerte no puede ser ni objeto de debate, es una medida salvaje que ha sido superada en países democráticos y no podemos volver atrás. La pena de muerte es irreversible, hay posibilidad de error judicial y hay cosas más importantes que preocuparnos que sobre la pena de muerte”, enfatizó.

En otro momento, se pronunció sobre la reforma del sistema de justicia, y comentó que esta debe realizarse de manera técnica “con los recursos apropiados y con participación del Poder Judicial”.

“La reforma del Poder Judicial no se puede negar, pero debe hacerse de manera técnica, con recursos, y sin eso, toda reforma es pura demagogia, es engañar a la población. Si quieren reforma, háganla bien, con intervención del Poder Judicial, con recursos y marco jurídico correcto”, señaló. Sobre la transferencia de equipos tecnológicos para las cortes superiores de justicia a nivel nacional, el presidente del Poder Judicial informó que se trata de 2,169 unidades centrales de procesamiento (CPU) y 2,516 monitores que servirán para la etapa de implementación del Nuevo Sistema del Expediente Judicial Electrónico Penal.







**ALQUILA**  
un Toyota para cada versión de ti  
con KINTO Share

● PARA LA PLAYA ● PARA LA CIUDAD ● PARA MUDARTE ● PARA PASEAR ● PARA LO QUE NECESITES

Conoce más aquí

TOYOTA DEL PERÚ S.A. RUC: 20100132592

## Perú adquiere 24 aviones de guerra: Gobierno autoriza primer pago de S/7,580 millones

El gobierno peruano ha autorizado el primer pago de S/7,580 millones como parte de la compra de 24 aviones de guerra, con el objetivo de fortalecer la Fuerza Aérea del Perú (FAP) y modernizar su flota aérea. Esta adquisición, que fue aprobada en el marco de un contrato con un fabricante internacional, busca mejorar la capacidad de defensa del país, ante las crecientes amenazas de seguridad en la región.

La decisión fue respaldada por el Ejecutivo, que considera que este equipamiento será clave para enfrentar situaciones de conflicto y para reforzar la vigilancia del espacio aéreo nacional. El contrato incluye aviones de última tecnología, capaces de cumplir múltiples funciones, como misiones de defensa, patrullaje y ataque. El gobierno señaló que la compra también representa un paso importante en el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas del Perú, una de las prioridades de la administración de Dina Boluarte.

El primer pago, que ya ha sido autorizado, corresponde a una parte del total del contrato, y se espera que el resto de los pagos se realicen de acuerdo con el cronograma acordado. La adquisición de estos aviones ha sido recibida con una mezcla de apoyo y crítica, ya que algunos sectores consideran que se trata de una inversión importante para la seguridad nacional, mientras que otros cuestionan si los recursos podrían haberse destinado a áreas más urgentes, como la salud o la educación.

Por su parte, la oposición en el Congreso ha expresado preocupaciones sobre el manejo de los fondos públicos y ha solicitado que se realice una revisión exhaustiva del contrato. Sin embargo, el Ejecutivo ha defendido la compra, asegurando que es una inversión estratégica para el país. La entrega de los aviones está programada para los próximos meses, y se espera que la Fuerza Aérea del Perú esté completamente equipada con la nueva flota para el 2025.





## Minsa invertirá más de S/ 1,500 millones para construir 31 centros de salud y hospitales en 2025

El Ministerio de Salud (Minsa) anunció una inversión de más de S/ 1,500 millones para la construcción de 31 centros de salud y hospitales en todo el país, como parte de su plan de fortalecimiento de los servicios de salud para el 2025. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la infraestructura sanitaria, especialmente en regiones con alta demanda y déficit de atención médica.

La titular del Minsa destacó que esta inversión permitirá reducir las brechas en salud, asegurando que más peruanos tengan acceso a servicios de calidad. Entre las obras planificadas se encuentran hospitales de alta complejidad, establecimientos de atención primaria y centros especializados en zonas rurales y urbanas. Estas nuevas infraestructuras estarán equipadas con tecnología moderna y contarán con personal capacitado para atender a una población en crecimiento.

El financiamiento para este

proyecto provendrá de fondos del presupuesto público y de cooperación internacional. Según el cronograma presentado, las obras se iniciarán a mediados del próximo año y se priorizarán regiones como Loreto, Puno, Cusco y Piura, donde la falta de centros médicos adecuados ha sido una constante preocupación.

La noticia ha sido bien recibida por la población, aunque algunos sectores han expresado su preocupación sobre la ejecución de las obras, considerando retrasos en proyectos similares en el pasado. Sin embargo, el Minsa aseguró que se implementarán mecanismos de supervisión para garantizar que los plazos y presupuestos sean cumplidos.

Este ambicioso plan busca no solo mejorar el acceso a la salud, sino también generar empleo y fortalecer el sistema sanitario del país frente a futuras emergencias. Se espera que la construcción de los 31 centros esté culminada a finales del 2025.



Encuentra estas marcas en plazaVea

Publicidad dirigida a mayores de 16 años.



# Campaña navideña 2024 superaría a la del año pasado, pero inseguridad todavía representa un riesgo para empresarios



El Perú se prepara para vivir una de las temporadas más esperadas del año: la campaña navideña. En un panorama marcado por el optimismo económico y la persistente preocupación por la inseguridad ciudadana, los comerciantes y empresarios del país enfrentan retos que definirán el éxito de las ventas en esta Navidad.

Optimismo económico impulsado por el consumo privado. La Cámara de Comercio de Lima (CCL) proyecta un incremento significativo en el consumo privado durante la campaña navideña de este año, un reflejo de la recuperación económica tras un complicado 2023. Según datos del BBVA Research, se espera un crecimiento del 2.7% en el consumo privado para 2024, un salto considerable respecto al 0.1% registrado el año anterior.

“El menor índice de inflación este año ha permitido que los hogares recuperen poder adquisitivo, lo que se traduce en un aumento del gasto en bienes de consumo. La Navidad 2024 se perfila como un periodo de alta demanda

en productos como juguetes, ropa y tecnología”, explicó Patricio Lewis, investigador de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES).

Este optimismo también se ve reflejado en sectores estratégicos como Gamarra, el emporio comercial textil más importante del país, donde los comerciantes han redoblado esfuerzos para satisfacer la alta demanda esperada.

Productos estrella para la temporada. Entre los artículos más demandados destacan:

Tecnología: Laptops, celulares y tablets.  
 Moda: Prendas de vestir y accesorios.  
 Juguetes: La categoría favorita para los más pequeños.  
 Decoración: Artículos navideños como luces, árboles y adornos. Los descuentos y promociones prometen ser los grandes atractivos, con campañas agresivas tanto en tiendas físicas como en el comercio electrónico, que sigue ganando terreno entre los consumidores peruanos.

La inseguridad ciudadana: el gran desafío. A pesar del optimismo económico, la inseguridad sigue siendo una amenaza latente para los empresarios. La extorsión y los robos han llevado a muchos comerciantes, especialmente en pequeñas y medianas empresas, a considerar medidas extremas, como cerrar sus locales o contratar seguridad privada.

La Asociación de Mujeres Bodegueras del Perú (Agremub) reportó el cierre de más de 2,600 bodegas en Lima durante 2023 debido a la inseguridad. Este problema persiste en 2024, con zonas como Gamarra enfrentando extorsiones que ponen en riesgo la dinámica comercial.

“El impacto de la inseguridad no solo afecta a las empresas, sino también a los consumidores, que reducen sus visitas a los centros comerciales y prefieren realizar sus compras en línea o en espacios más seguros.

Esto representa un desafío para el comercio local”, señaló Lewis.

Medidas de seguridad y llamados al gobierno. Los empresarios han solicitado al Gobierno intensificar las medidas de seguridad y reforzar la presencia policial en las zonas comerciales más vulnerables. Además, exigen transparencia en el uso de los recursos públicos destinados a combatir la criminalidad.

“Garantizar un entorno seguro durante la campaña navideña no solo protegerá a los comerciantes, sino también a los miles de consumidores que buscan disfrutar de esta época del año sin temor”, añadió Lewis.

Expectativas para una Navidad inolvidable. A pesar de los desafíos, las expectativas son altas. Las luces navideñas ya iluminan las principales calles del país, y los centros comerciales han

dado inicio a sus campañas promocionales. La esperanza es que esta Navidad no solo sea un éxito en términos económicos, sino también un momento de unión y alegría para los peruanos.

Con la colaboración de las autoridades, empresarios y consumidores, el Perú está listo para enfrentar los retos y disfrutar de una Navidad 2024 que promete ser especial.





## Yiddá y Julián protagonizan tremenda pelea en la calle: Forcejearon y hasta llegó la Policía

Yiddá Eslava y Julián Zucchi protagonizaron tremenda pelea en plena calle de Magdalena del Mar, según reportaron varias 'ratujas' de Instarándula a través de la cuenta de Samuel Suárez.

Los testigos aseguraron que el hecho tuvo lugar en la avenida del Ejército del referido distrito y que la expareja discutía por sus hijos.

“Julián le decía ‘Por favor Yiddá, ya estoy cansado de que no me dejes ver a mis hijos’ y Yiddá le respondía gritando, ‘no te los vas a llevar’”, comentó una de las ‘ratujas’ del popular Samu.

Además, indicaron que llegaron a forcejear con las manos y la actriz y productora lo retaba a que la denuncie ante las autoridades.

En medio de la pelea se abalanzó un hombre no identificado.

En las imágenes difundidas por Instarándula y compartidas por vecinos de la zona de Magdalena se observa a Julian Zucchi intentando ingresar a un vehículo rojo mientras Yiddá Eslava se lo trataba de impedir, incluso poniendo su cuerpo en medio para evitarlo.

Al lugar llegaron varios efectivos policiales para poner orden en la pelea de la expareja.



## Pamela Franco le roba efusivo beso a Christian Cueva en discoteca de Barranco

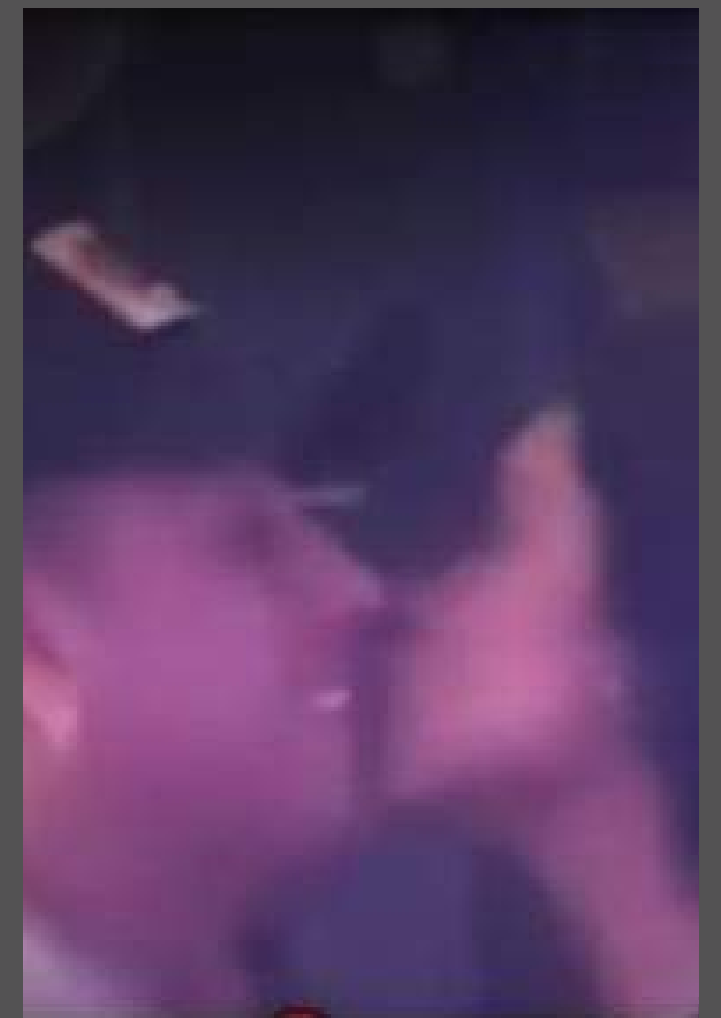
El amor entre Pamela Franco y Christian Cueva quedó nuevamente en evidencia. La cantante fue captada robándole un beso al futbolista mientras tarareaba una canción romántica en una discoteca de Barranco.

El martes 10 de diciembre por la noche, Pamela Franco y el exfutbolista de Cienciano asistieron a un conocido local del distrito limeño. La intensidad de su romance sorprendió a todos los presentes.

Frente a los curiosos que los rodeaban, Pamela Franco no dudó en besar a Christian Cueva mientras ambos cantaban «Si tú no estás» de Antonio Cartagena a todo pulmón.

La expareja de Christian Domínguez, Pamela Franco, cantó con gran emoción la frase «Estando junto a ti para siempre» antes de darle un beso al futbolista Christian Cueva. Esta tierna escena fue rápidamente captada y se volvió viral en redes sociales.

El video recibió una avalancha de comentarios de apoyo hacia la pareja. Muchos usuarios celebraron el amor que se profesan, a pesar de las críticas que han enfrentado desde que hicieron pública su relación.





## Edison Flores y Ana Siucho siguen juntos, revela el 'Puma' Carranza

**A**segura que 'Orejitas' y su esposa siguen juntos. José Luis 'Puma' Carranza desmintió que Edison Flores esté separado de la madre de sus hijas, Ana Siucho, tras ser vinculado con una venezolana y ser captado divirtiéndose en un concierto de reguetón.

"Respeto mucho la vida privada de mis amigos, pero ellos (Edison y Ana) están juntos. Él es feliz con su esposa y listo. Siguen juntos y todo bien", sostuvo con firmeza Carranza.

Edison Flores fue captado en la celebración de Cochinola rodeado de unas jóvenes, según imágenes captadas en exclusiva por Amor y Fuego. Esto evidenciaría la comentada crisis que habría en su matrimonio con Ana Siucho, quien continúa en los Estados Unidos.

Pese a que Flores ha descartado dicha crisis, esta vez el mencionado programa lo captó muy alegre bailando con estas chicas. Eso sí para disimular, luce gafas para el sol y una gorra.

Sin embargo, los reporteros lograron registrar el buen momento que pasaba el popular 'Orejitas' en dicha celebración. Una sonrisa de 'oreja a oreja' evidencia que Flores no la pasaba nada mal.

Al respecto, el conductor de Amor y Fuego, Rodrigo González 'Peluchín' consideró que ya es evidente la relación de Edison Flores y Ana Siucho 'ya está de salida': "El tema de 'Chibolín' y la familia política, terminó de hundir la relación, que dicen que ya venía atravesando una crisis", manifestó.



## Yahaira Plasencia reafirma demanda tras ser llamada 'escort': "Es una difamación"



**L**a cantante de salsa Yahaira Plasencia anunció que seguirá adelante con la demanda por difamación en contra de quienes la señalaron como 'escort' en redes sociales y medios digitales. Durante una reciente entrevista, la intérprete expresó su indignación ante estas acusaciones, calificándolas como un atentado contra su honor y reputación.

"Es una difamación completa. Estoy cansada de que manchen mi nombre sin pruebas y sin pensar en el daño que generan. Esto no solo me afecta a mí, sino también a mi familia", declaró Yahaira, visiblemente afectada. Asimismo, subrayó que ha dejado el caso en manos de sus abogados, quienes ya han presentado las acciones legales correspondientes.

La artista enfatizó que las afirmaciones en su contra no solo carecen de fundamento, sino que también reflejan la falta de responsabilidad en el manejo de la información. "No voy a permitir que sigan creando estas mentiras. Yo me he esforzado por construir una carrera limpia, basada en mi trabajo y mi talento", señaló.

El caso ha generado una amplia discusión en redes sociales, con seguidores de Yahaira mostrando su apoyo y criticando la difusión de contenido difamatorio. Por su parte, algunos usuarios exigen una mayor regulación para evitar que este tipo de señalamientos se propaguen sin control.

Yahaira también aprovechó para recalcar que las personas deben ser más responsables con la información que comparten, especialmente en una era donde las redes sociales tienen un poder tan grande. "Es muy fácil destruir a alguien con un solo comentario, pero lo difícil es reconstruir lo que se ha dañado", reflexionó la cantante.

Finalmente, la intérprete de "Y le tembló la tierra" recalzó que esta situación no la hará desistir de seguir adelante con su carrera. "Mis fans saben quién soy, lo que he hecho y lo que sigo haciendo. Voy a continuar enfocada en mi música y en dar lo mejor de mí. No dejaré que este tipo de cosas me detengan", concluyó, mostrando firmeza en su decisión de defender su nombre.

# Nacional

Tv Perú®

El Canal que Une a los Peruanos

NEOTV.PE

TDT CANAL 18.3

Carlos Torres Martínez

Fundador y Director General

DIANA  
RICALDE

SUSANA  
GUTIÉRREZ

ANDREA  
MEDINA



Suscríbete al canal  
www.nacionaltvperu.com

Nacional TV Perú E.I.R.L. - RUC: 20605979191

Síguenos en más de 100 empresas de cable teleoperadoras en todo el País





## Nolberto Solano y su postura sobre ser el nuevo director deportivo de la FPF

La Federación Peruana de Fútbol (FPF) intentaba mantener a flote a pesar de los discretos resultados de la Selección Peruana en las Eliminatorias al Mundial 2026. Sin embargo, todo llegó a un punto crítico cuando el presidente de la FPF, Agustín Lozano, fue detenido por su presunta vinculación como líder de una organización criminal conocida como 'Los Galácticos'. Este escándalo desencadenó importantes cambios en la institución, incluyendo la repentina remoción de Juan Carlos Oblitas de su cargo como director deportivo tras nueve años de gestión. Ante esta situación, surgieron diversos nombres con experiencia en el fútbol peruano y en la Selección Nacional como posibles reemplazos. Uno de ellos es Nolberto Solano, quien se pronunció sobre esta posibilidad y reflexionó acerca de su actualidad en el balompié peruano siendo DT de un club de la Liga 2.

El 'Maestrillo' fue consultado sobre la salida de Juan Carlos Oblitas de la FPF y expresó su sorpresa, considerando que durante su gestión, Perú logró regresar a un Mundial después de 36 años. No obstante, señaló que es fundamental que una nueva persona asuma el cargo lo antes posible. "Sin dudas, en estos momentos de tomar decisiones es muy difícil, más aún en el periodo que se encuentra la selección. Ahí hay un responsable, en este caso Agustín (Lozano), y seguro en algún momento va a dar las razones", dijo para Radio Ovación.

Asimismo, agregó que la salida del 'Ciego' no se dio de la manera adecuada. "Por más que las cosas no salieron en el segundo periodo, es una persona adulto mayor, ha dado todo al fútbol peruano, desde el lado futbolístico, como entrenador y creería que hay un poco de respeto desde ese lado para poder hacer una comunicación y creería desde lo que se ve de afuera, más que despedirlo, hay que decirle las razones y habría sido la mejor manera de una despedida a alguien que se merece el respeto".

El nombre de Solano es uno de los que se especula como posible nuevo director deportivo de la

FPF. Ante esto, le consultaron si alguien de la Federación se había comunicado con él. "Nadie me ha llamado de la Federación y creería que todo el mundo comienza a adivinar nombres. Yo tengo un compromiso con el club Santos de Nazca de segunda división para el próximo año".

Luego reveló que "siempre es un honor trabajar en la selección, cualquier futbolista cuando suena la selección es el honor más grande pero yo me preparé para ser entrenador de fútbol. Director deportivo no es muy ajeno a eso pero de momento nada". Si bien es cierto que la FPF aún continúa buscando quién será el reemplazo de Oblitas, los nombres de Nolberto Solano y José 'Chemo' del Solar son algunos de los que más suenan. En su momento, también se mostró a Julio César Uribe, quien reveló que sí fue contactado. Sin embargo, Sporting Cristal lo anunció recientemente como su asesor y vocero oficial.

Al respecto, el 'Maestrillo' destacó el entusiasmo y compromiso con los que asumen este desafío. "Me gustó porque el presidente quiere que el equipo ya empiece a trabajar para llegar bien al inicio de la Segunda. El anhelo es subir y va a ser un compromiso muy importante sabiendo que equipos como Vallejo y Mannucci tienen planteles interesantes".

Asimismo, añadió. "Ojalá que las decisiones sean buenas, hay que tener cabeza fría. Los recambios siempre toman tiempo, pero la gente no espera, la selección siempre tiene que estar lista. En las previas de los partidos ante las grandes selecciones, primero degradan a la selección, dicen que uno cuesta todo el plantel de Perú, primero desmerecemos y después exigen como si tuviéramos lo mismo que el otro".



## Universitario confirma que Gabriel Costa continuará para el 2025

Siguiendo con la planificación y confección del equipo para la temporada 2025, Universitario de Deportes confirmó la renovación del contrato del futbolista Gabriel Costa, una pieza clave en el equipo durante la segunda mitad de la última temporada, gracias a goles y asistencias que le dieron puntos importantes a los cremas para conseguir el título nacional. De esta manera, el conjunto merengue sigue su camino de mantener la base de su plantel con miras a la próxima Liga 1 Te Apuesto y la fase de grupo de la Copa Libertadores.

A través de sus redes sociales, el club expresó su entusiasmo con un video con los mejores momentos del jugador con camiseta crema durante la temporada: "A seguir demostrando tu garra, 'Gabi'. Gabriel Costa seguirá vistiendo de crema este 2025 .

"Sigamos sonriendo juntos. Anunciamos la extensión de nuestro vínculo con Gabriel Costa. ¡A dejarlo todo por los colores del más campeón del Perú!", agregó el cuadro merengue en otra publicación.

Recordemos que Gabriel Costa se unió a Universitario como refuerzo para el torneo Clausura después de haber pasado un año y medio en Alianza Lima. Además de la renovación de Costa, el club también aseguró la permanencia de Aldo Corzo y Sebastián Britos, mientras que incorporó a nuevos refuerzos al equipo, incluidos

Jairo Vélez, Paolo Reyna, César Inga y el arquero Miguel Vargas.

El Comité de Competiciones, junto a la Federación Peruana de Fútbol (FPF), están terminando de definir detalles importantes sobre el campeonato nacional en 2025. A falta de confirmación, se conoció que la posible fecha de inicio del Torneo Apertura es el jueves 23 de enero. Recordemos que en anteriores ediciones llegó a arrancar en febrero o incluso en marzo.

Dentro de los motivos de las autoridades para iniciar en esa fecha está alinear el calendario de la Liga 1 con el resto de las competiciones en Sudamérica. Dos torneos importantes que se juegan todos los años son la Copa Sudamericana y la Copa Libertadores, y muchas veces los clubes peruanos llegaron con poco rodaje y fueron superados fácilmente. De esta forma, los equipos llegarán a los torneos internacionales en mejor forma.

Por otro lado, la Selección Peruana tendrá encuentros decisivos en 2025, por las últimas fechas de las Eliminatorias al Mundial 2026 y un calendario ordenado permitirá no interferir con las convocatorias de los jugadores que son parte de clubes nacionales.



## Pablo Sabbag confirma que no seguirá en Alianza Lima: "Fueron los años más hermosos"

Alianza Lima continúa con la renovación de su plantel de cara a la temporada 2025, tras no haber alcanzado el principal objetivo de ser campeones en la Liga 1 Te Apuesto 2024, que quedó en manos de Universitario de Deportes. En este proceso de cambio, el club blanquiazul no incluyó en su planificación a Pablo Sabbag, quien anunció su despedida a través de sus redes sociales. En su mensaje, el atacante expresó su agradecimiento hacia la institución íntima y los hinchas por el apoyo brindado durante los dos últimos años.

"Hoy me toca despedirme de Alianza Lima, y la verdad, no sé si las palabras puedan alcanzar para expresar lo que siento. Fueron dos años que marcaron mi vida de una forma que nunca imaginé. Este club no fue solo un equipo, fue mi hogar, el lugar donde viví alegrías que quedarán grabadas



para siempre en mi corazón", se puede leer al inicio del mensaje.

"Cada vez que me puse esta camiseta, lo hice con el alma. Jugué con pasión, con orgullo y, muchas veces, incluso con dolor, porque el amor por estos colores siempre fue más grande que cualquier obstáculo", agregó Pablo Sabbag.

Además, el delantero dedicó

unas palabras a los hinchas blanquiazules: "A la hinchada, no tengo palabras suficientes para agradecerles. Ustedes fueron mi inspiración, mi fuerza en los momentos difíciles. Cada grito, cada aplauso, cada aliento me hizo sentir que no estaba solo en la cancha", expresó.

"Aunque hoy nuestros caminos se separen, quiero que sepan que

me voy con el corazón lleno de gratitud y amor. Alianza Lima será para siempre una parte de mí, y desde donde esté, seguiré alentando como el hincha más fiel. Gracias, Alianza, por regalarme los años más hermosos de mi carrera. Llevaré tu nombre tatuado en el alma por siempre ¡Te amo, Alianza!", finalizó Sabbag en la publicación.

